



REPUBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

RESOLUCION 2015SES005585 DE

12 de junio de 2015

Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

LA SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA (E)

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 5° del Decreto 186 del 26 de enero de 2004 y Decreto 01 de 2015, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 2015121001105 del 30 de enero de 2015, se aprobó el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015.

SEGUNDO: Que en el Comité Directivo realizado el 13 de abril de 2015, se presentaron los resultados al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al Plan Operativo Anual 2015.

TERCERO: Que durante el comité se autorizó la inclusión de actividades para la Oficina Asesora Jurídica y revisar otras de las programadas con las áreas, para realizar ajustes al POA de vigencia 2015, acorde con los lineamientos dados, antes del seguimiento del segundo trimestre, de acuerdo con las solicitudes remitidas por las dependencias responsables, según consta en el Acta N° 06 del 2015 del Comité Directivo.

CUARTO: Que en mérito de lo expuesto, se hace necesario modificar el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria, aprobado para la vigencia del año 2015, en las actividades relacionadas a continuación:

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015SES005585 DE *F_RAD_S*

Página 2 de 4

Continuación de la Resolución por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.									
ESTRATEGIA: Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y NIA					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			15%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Transferir conocimientos en temas SARC, SARL, NIIF y NIA a supervisores de las dependencias misionales	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	Avance en actividades de transferencia de conocimientos a personal de supervisión	100%	Personal de supervisión capacitado en SARC y SARL	100%	01-feb-15	31-dic-15	\$320.000.000	Inversión
ESTRATEGIA: Realizar visitas de inspección in situ para acompañamiento y verificación en la implementación de NIIF					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			35%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Revisar ESFA en organizaciones del Grupo 2	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de visitas de revisión de ESFA realizadas / N° de visitas de revisión de ESFA programadas)	55	Visitas de revisión ESFA realizadas	60%	01-abr-15	31-dic-15	\$2.067.908.731	Inversión
Revisión de ESFA de organizaciones de Grupo 2 que aplicarán voluntariamente NIIF plenas con cronograma de grupo 2	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de visitas de revisión de ESFA para NIIF plenas realizadas/N° de visitas de revisión de ESFA para NIIF plenas programadas)	15	Visitas de revisión ESFA para NIIF plenas realizadas	15%	01-abr-15	31-dic-15		
Revisar estados financieros a 31 de diciembre de 2014 para organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de visitas de revisión de estados financieros realizadas/N° de visitas de revisión de estados financieros programadas)	13	Visitas de revisión de estados financieros realizadas a organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas	15%	01-jul-15	31-dic-15		
Revisar estados financieros del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	(N° de organizaciones con estados financieros revisados / N° de organizaciones con estados financieros programadas)	50	Estados financieros del régimen simplificado revisados a organizaciones del grupo 3	10%	01-jul-15	31-dic-15		
ESTRATEGIA: Expedir el marco regulatorio para la supervisión por riesgos					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			15%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Revisar el marco regulatorio e impactos y validar modelos de referencia para SARC y SARL	Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa y Delegatura para la supervisión de la actividad financiera	Avance en actividades de revisión del marco regulatorio e impactos y validación modelos de referencia	2	Marco regulatorio expedido	50%	01-feb-15	31-dic-15	\$0	

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015SES005585 DE *F_RAD_S*

Página 3 de 4

Continuación de la Resolución por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Realizar revisión técnica jurídica para la emisión de las normas relacionadas con SARC y SARL	Oficina Asesora Jurídica	Conceptos emitidos y entregados/Conceptos solicitados	2	Concepto técnico jurídica de normas SARC y SARL	50%	01-jul-15	31-dic-15	\$0	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar buenas prácticas de gestión, dirigidas al mejoramiento de la prestación de servicios a las organizaciones del sector de la economía solidaria bajo la supervisión de la Entidad, mediante el uso de TIC.									
ESTRATEGIA: Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			12%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Implementar primera fase para cumplimiento ISO 27001	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(Requerimientos ejecutados /requerimientos programados)	3	Requerimientos ejecutados	20%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 40.000.000	Inversión
ESTRATEGIA: Robustecer el Sistema de datos - Fábrica de reportes a los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			12%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Identificar y desarrollar requerimientos funcionales fábrica de reportes	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(Requerimientos desarrollados/requerimientos programados)	40	Requerimientos desarrollados	35%	01-abr-15	31-dic-15	\$ 183.000.000	Inversión
Prestar asistencia técnica y funcional a las organizaciones solidarias para el reporte de la información financiera	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(N° de solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas)	90%	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	15-ene-15	31-dic-15	\$ 274.707.667	Inversión
Desarrollar e implementar nuevo sistema de captura de información financiera	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	(Requerimientos desarrollados/ requerimientos programados)	1	Sistema de captura de información financiera	35%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 368.700.000	Inversión
ESTRATEGIA: Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			16%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Diseñar y desarrollar reportes para análisis y toma de decisiones en la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Reportes desarrollados/ reportes requeridos	1	Inteligencia de negocios operando	100%	15-abr-15	31-dic-15	\$ 0	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la labor de supervisión en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias del sector real									
ESTRATEGIA: Realizar seguimiento a las diferentes actividades de supervisión adelantadas por la Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa.					PONDERACIÓN ESTRATEGIA			100%	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015SES005585 DE *F_RAD_S*

Página 4 de 4

Continuación de la Resolución por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2015

Hacer seguimiento a las organizaciones que se encuentran en Institutos de Salvamento	Delegatura Asociativa	Requerimientos, visitas, entrevistas y análisis financiero y administrativo realizados a organizaciones que se encuentran en Institutos de Salvamento	5	Informes con resultados de seguimiento	30%	01-feb-15	31-dic-15	\$ 0	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CALCULO INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA META	PONDERACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (Si aplica)	FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN
Realizar la compilación normativa para consolidación del sector solidario en el Decreto Único del Sector Hacienda	Oficina Asesora Jurídica	Compilación normativa entregada al MHCP	1	Compilación remitida a MHCP	10%	1-mar-15	30-jun-15	\$ 0	

ARTÍCULO 2°. Las demás actividades no se modifican. El Plan Operativo Anual ajustado para el 2015 se anexa a la presente Resolución y hace parte integral de ésta.

ARTÍCULO 3°. El presente Acto Administrativo rige a partir de su fecha de expedición y modifica la Resolución No. 2015121001105 del 30 de enero de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los
F_RAD_S



DUNIA SOAD DE LA VEGA JALILIE
Superintendente (E)

VMCS/Fernanda L.
MNBM